



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 11 de mayo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de mayo del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 682-2022-CF/FCS.- Callao, 11 de mayo del 2023.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el punto de despacho de sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 11 de mayo del 2023, sobre la APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 222-2022-CU, de fecha 26 de octubre de 2022, se aprobó el Reglamento de Desempeño Docente de la Universidad Nacional del Callao, el cual regula la evaluación de desempeño de los docentes, de pregrado, posgrado, que, bajo cualquier régimen y condición laboral, categoría y dedicación prestan servicios en la UNAC, sin excepción;

Que, con arreglo al Artículo 32° del precitado reglamento, se establece que la Comisión de Evaluación estará conformada por dos docentes, de las categorías de principal o asociado, que representan a cada Departamento perteneciente a la Facultad y un estudiante regular de la Facultad que este cursando mínimo el segundo año. Debe ser presidida por el docente de mayor categoría y antigüedad. Los directores que emiten informe para la evaluación no podrán conformar esta comisión [...]"

Que mediante Resolución N° 108-2023-CU, fecha 17 de Abril del 2023, se aprobó el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente en esta Casa Superior de Estudios para el Semestre Académico 2023-A;

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 11 de mayo del 2023; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 178°, numerales 178.13 y 178.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** a LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO del año 2023, a partir del 22 de Mayo del 2023 y hasta el término de sus funciones, estando conformada por los siguientes integrantes:

Dr. HERNÁN OSCAR CORTEZ GUTIERREZ
Dr. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES
Srta. CARLA CRISTINA CUSTODIO CACHAY

Docente EPEF
Docente EPE
Estudiante IV ciclo

PRESIDENTE
SECRETARIO
MIEMBRO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

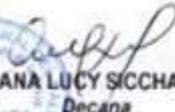
CONSEJO DE FACULTAD

2. **DEMANDAR** a los integrantes de la mencionada comisión a presentar su Plan de Actividades en referencia al artículo 33° del Reglamento de Desempeño Docente aprobado con resolución N° 222-2022-CU y a presentar su Informe de acuerdo con el Cronograma de Evaluación del Desempeño Docente del 2023-A aprobado con resolución N° 108-2023-CU.
3. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, interesados y unidades académico-administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.
(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica